



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 18 de Julio de 2023

NÚM. 39

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

J.S. Comparecieron M. Rosa Huerta Arteaga, José Luis, Irma, Leticia, Angélica, Aurelio, Marco Antonio, Mónica y Federico todos de apellidos Serrano Huerta, únicos y universales herederos, a bienes de Aurelio Rodolfo Serrano Alcantar, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatío, Michoacán... 1

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Maravatio, Michoacán Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Notario Público Número Diecisiete da a conocer el inicio del procedimiento, con base en el artículo 160 de la Ley del Notariado y 1129 del Código de Procedimientos Civiles ambos vigentes para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,253, volumen No. 51, de fecha 17 de junio de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorgan M. ROSA HUERTA ARTEAGA, JOSE LUIS, IRMA, LETICIA, ANGELICA, AURELIO, MARCO ANTONIO, MONICA Y FEDERICO TODOS DE APELLIDOS SERRANO HUERTA, en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes del señor AURELIO RODOLFO Y/O JOSE AURELIO Y/O AURELIO SERRANO ALCANTAR Y/O JOSE AURELIO SERRANO y quienes manifiestan que procederán a formular el inventario avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 17 de junio de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40003100761-06-07-23

39

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL